



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 No. PCE-LP-010-2017
 "SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS"



JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LP-010-2017, RELATIVA AL SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 36, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN EL NÚMERO IV DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LP-010-2017.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 20 de diciembre de 2017, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, en su calidad de Presidente; Lic. Martha Elena Chávez Almada, Directora de Finanzas; Lic. Ma. del Refugio Dowz Torres, Coordinadora Jurídica y la Dra. Desiree Sagarnaga Durante, Encargada del Despacho de la Dirección Médica, esta último en su calidad de requirente, quienes se encuentran asistidos por personal médico, técnico y jurídico de Pensiones Civiles del Estado, ubicado en el segundo piso del Edificio de Consulta Externa con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta funge como presidente el **C.P. José Francisco Almanza Alarcón**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, quien será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas médica, técnica y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente las dudas que surjan en la presente.

Acto seguido el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, quien preside este acto, se sirve pasar lista de asistencia a los participantes que se tiene registro que hayan comprado bases de la presente licitación hasta el inicio de este acto público, quedando de la siguiente manera:

<u>No.</u>	<u>CERTIFICADO</u>	<u>PERSONA FÍSICA O MORAL</u>	<u>ASISTENCIA</u>
1	178951	DIAGNOSTICS SOLUTIONS S.A.P.I. DE C.V.	PRESENTE
2	179081	AE MEDICAL, S.A. DE C.V.	PRESENTE

Una vez concluida la lista de los participantes, se procede a hacer aclaraciones por parte de la convocante, y son las siguientes:

1. En el Anexo A, Propuesta Técnica, páginas 22 y 25, en lo referente al tema de agua tratada, hace mención en la primera página señalada, que el proveedor debe realizar trimestralmente muestras



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-010-2017
"SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS"



JUNTA DE ACLARACIONES

del agua tratada, y en la segunda página precisada, establece que las muestras de agua tratada deben ser tomadas cada seis meses, siendo lo correcto que en ambos casos debe ser muestras de agua tratada **cada seis meses**.

2. También en el Anexo A, cuadro donde se establecen las especificaciones de los bienes que forman parte del servicio, con el objeto de que determine el licitante si cumple con ellos, específicamente en el apartado de sillón clínico tipo reposit, la cantidad de sillones que debe proporcionar **en la ciudad de Chihuahua son 13**, y no 10, como se estableció erróneamente en las bases licitatorias.

Por no existir más aclaraciones, a continuación se da a conocer que como se señaló en las bases licitatorias, fueron recibidas diversas preguntas por medio electrónico que formularon los licitantes: Diagnostics Solutions, S.A.P.I. de C.V. y AE Medical, S.A. de C.V., y que en este acto se exhorta a los presentes para que aquellos que tengan preguntas que presentar por escrito y en medio magnético, hagan entrega de los mismos, para que una vez que sean integradas a esta acta y debidamente contestadas por la convocante se dé lectura junto con aquellas que fueron realizadas vía correo electrónico conforme al número IV, de las bases licitatorias de referencia.

En vista de que no hay preguntas por parte de los presentes, y con el objeto de dar contestación a las preguntas presentadas por los concursantes se procede a dar contestación a aquellas preguntas que fueron enviadas y presentadas a esta convocante vía electrónica, escrita o magnética, y son las siguientes:

Por parte de la moral DIAGNOSTICS SOLUTIONS, S.A.P.I. DE C.V.:

Pregunta 1. NUMERAL I.- INFORMACIÓN GENERAL. INCISO B) OBJETO DE LA LICITACIÓN. Debido a que las presentes bases corresponden a la adquisición de los insumos para hemodiálisis y el equipo en comodato necesario, se solicita amablemente a la convocante que el objeto de la presente convocatoria sea Adquisición de los consumibles e insumos de hemodiálisis con equipo y accesorios en comodato. ¿Se acepta?

Respuesta 1. No se acepta

Pregunta 2. NUMERAL I.- INFORMACIÓN GENERAL. INCISO B) OBJETO DE LA LICITACIÓN. Se solicita amablemente a la convocante que el objeto de la presente convocatoria es Terapia de Hemodiálisis. Favor de aclarar.

Respuesta 2. Es el servicio de terapia de hemodiálisis para las delegaciones de Chihuahua, Juárez y Delicias

Pregunta 3. NUMERAL I.- INFORMACIÓN GENERAL. INCISO B) OBJETO DE LA LICITACIÓN. En caso de ser afirmativa la respuesta a mi pregunta anterior. Solicitamos amablemente a la convocante confirme que será opcional ofertar el Punto 4.9 (Con opción a Sistema de Hemodiafiltración) del Anexo A - Propuesta Técnica, Toda vez que este requisito hace referencia una terapia distinta al objeto de la presente convocatoria.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-010-2017
"SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS"



JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 3. Se confirma, es opcional.

Pregunta 4. NUMERAL I.- INFORMACIÓN GENERAL. INCISO B) OBJETO DE LA LICITACIÓN. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que de acuerdo al objeto de la convocatoria (Contratación del Servicio de Terapia de Hemodiálisis con suministro de consumibles e insumos) la norma a la que se basa es la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-003-SSA3-2010, PARA LA PRACTICA DE LA HEMODIALISIS.

Respuesta 4. Se confirma

Pregunta 5. NUMERAL VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES. PROPUESTA TÉCNICA. Punto 2 (Anexo 1). Página 8. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme, si es correcto entender que el Anexo A (Propuesta Técnica) en Excel, Corresponde al Anexo I y es el que utilizaremos para la relacionar los servicios, consumibles, insumos, así como el equipo y accesorios que serán ofertados en comodato.

Respuesta 5. Se confirma.

Pregunta 6. NUMERAL VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES. PROPUESTA TÉCNICA. Punto 2 (Anexo 1). Página 8. En caso de ser incorrecta mi apreciación a la pregunta anterior. Se solicita amablemente a la convocante nos proporciones el Anexo I, toda vez que las bases y anexos de esta convocatoria no lo contiene.

Respuesta 6. Es correcta.

Pregunta 7. NUMERAL VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES. Propuesta Técnica. Punto 14. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento con este punto bastará con presentar únicamente el oficio del Registro Sanitario en original y/o copia certificada, prorrogado o modificado vigente de los productos a ofertar, sin ser necesaria la presentación de los marbetes, ya que COFEPRIS no expide marbetes, pues toda la información se encuentra contenida en el oficio del Registro Sanitario.

Respuesta 7. En el punto 14 solamente se pide Registro Sanitario.

Pregunta 8. NUMERAL VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES. Propuesta Técnica. Punto 14. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que el original o copia certificada de los registros sanitarios únicamente serán para cotejo.

Respuesta 8. Se confirma, son únicamente para cotejar la copia.

Pregunta 9. NUMERAL IX.- ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. Página 11. Se solicita amablemente a la convocante nos aclare si el fallo se dará a conocer el día del acto de recepción y apertura de preposiciones o a los 20 días naturales como lo indica el numeral XII Fallo adjudicatorio.

Respuesta 9. La fecha para la emisión del fallo se señalará en el acta de presentación y apertura de propuestas, mismo que quedará comprendido dentro de los veinte días naturales a partir del día de presentación y apertura de propuestas.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-010-2017
"SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS"



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 10. NUMERAL XIII.- ASPECTOS QUE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO. Punto 4. Página 13 y Anexo A Propuesta Técnica Punto 2, Equipamiento otorgado en comodato. Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si es correcto entender por "antigüedad" del equipo como el tiempo que se lleva usando el equipo desde que este salió de su empaque original y que podrá ser comprobado por el registro de horas de uso de la misma máquina.

Respuesta 10. No, el equipo debe ser nuevo, o bien, tener una antigüedad no mayor a dos años a partir de la fecha de fabricación y ensamblaje.

Pregunta 11. Anexo A. Propuesta Técnica. Punto 1 Consumibles (filtro dializador). Página 18 Con el objetivo de eficientizar la ultrafiltración y dar una mejor atención a la población que es atendida. Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar cinco distintas superficies es de dializadores con las siguientes medidas de 1.5m2, 1.7 m2, 1.8 m2, 1.9m2 y 2.2 m2. ¿Se acepta?

Respuesta 11. Se acepta.

Pregunta 12. Anexo A. Propuesta Técnica. Punto 1 Consumibles (Galón de concentrado ácido). Página 18. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme si es correcto entender que para cumplimiento con lo solicitado en este apartado, se podrá ofertar alguna de estas 3 concentraciones de ácido concentrado 0K+, 2K+, o 4K+. Favor de aclarar.

Respuesta 12. No se acepta, se requiere disponibilidad de las 3 diferentes soluciones.

Pregunta 13. Anexo A. Propuesta Técnica. Punto 1 Consumibles (Aguja para punción Fístula Arterial / Venosa). Página 18. Para brindar una mejor atención y con el objetivo de eficientizar las sesiones de hemodiálisis a los pacientes. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar aguja para punción de Fístula Arterial y Venosa con calibres 15G y 16G. ¿Se acepta?

Respuesta 13. Se acepta.

Pregunta 14. Anexo A. Propuesta Técnica. Punto 4.- Mantenimiento Preventivo y Correctivo. Página 20 Se solicita amablemente a la convocante nos permita atender en un lapso de 24 horas el reporte de falla de los equipos instalados y en un lapso máximo de 48 horas para reparación posterior a la notificación por parte del área usuaria.

Respuesta 14. No se acepta.

Pregunta 15. Anexo A. Propuesta Técnica. Punto 6.- Calidad del Agua Tratada Para Hemodiálisis. Página 22. Solicitamos a la convocante nos confirme que el análisis fisicoquímico se debe realizar cada 6 meses de acuerdo a lo que se indica en el punto 10.1.- Plazo y Lugar de la Prestación del Servicio. Página 25 primera viñeta, y en el Punto 10.4.- Calidad del Agua Tratada Para Hemodiálisis.

Respuesta 15. Apéguese a la aclaración 1 hecha por la convocante.

Pregunta 16. Anexo A. Propuesta Técnica. Punto 8.- Sistema De Información, Programas y Equipo de Cómputo Asociado Página 22. Se solicita amablemente a la convocante nos aclare a que se refiere con depositarios del Expediente Clínico Institucional. Favor de aclarar

Respuesta 16. Se refiere a los servidores con los que cuenta la institución.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-010-2017
"SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS"



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 17. Anexo A. Propuesta Técnica. Punto 8.- Sistema De Información, Programas y Equipo de Cómputo Asociado Página 22. Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar repositorio con actualizaciones mensuales para que personal de pensiones civiles pueda descargar los archivos.

Respuesta 17. En la página 22 no se incluye el término repositorio, por lo que no es claro a qué se refiere con su pregunta, quedando en imposibilidad por parte de la convocante de dar debida contestación.

Pregunta 18. Anexo A. Propuesta Técnica. Punto 9.- Adecuaciones Físicas Para La Instalación De Máquinas De Hemodiálisis Página 22. SISTEMAS Y SERVICIOS GENERALES. Se solicita amablemente a la convocante nos aclare si el proveedor realizará el cableado Estructurado para la red del sistema de información de la clínica y si proporcionarán espacio para el SITE.

Respuesta 18. Corre a cuenta del licitante, si se tiene espacio para el site.

Pregunta 19. Punto III.- Inciso A; GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA; página 3. Se solicita amablemente a la convocante nos permita presentar cheque cruzado. ¿Se acepta?

Respuesta 19. No se acepta, apéguese a lo solicitado en las bases licitatorias.

Pregunta 20. PUNTO VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES; PROPUESTA TÉCNICA; NUMERAL 13; PÁGINA 9.

Dice: Si el concursante ha celebrado o cuenta con contratos vigentes con dependencias u organismos del Gobierno del Estado de Chihuahua, en materia del objeto de la presente licitación, deberá exhibir relación completa y acompañar copia simple de los mismos.

Si el licitante se encuentra en el supuesto de que cuenta con contratos vigentes, deberá exhibir carta de conformidad de las Dependencias u organismos del Gobierno del Estado contratantes, donde se manifieste que el concursante ha cumplido en tiempo y forma con los compromisos adquiridos.

Pregunta: Debido a que mi representada es el actual prestador de servicios de hemodiálisis con la convocante, solicitamos amablemente nos aclaren si también deberemos cumplir con este punto. Favor de aclarar.

Respuesta 20. Sí, deberá también cumplir con el requisito solicitado en las bases licitatorias.

Pregunta 21. PUNTO VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES; PROPUESTA TÉCNICA; NUMERAL 16; PÁGINA 9. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar solamente las páginas de los catálogos que estén referenciadas. ¿Se acepta?

Respuesta 21. No se acepta.

Pregunta 22. ANEXO A; PROPUESTA TÉCNICA, CONDICIONES ESPECIALES, NUMERAL 1.- CONSUMIBLES, PÁGINA 18.

DICE: 1.- CONSUMIBLES: Los consumibles deberán ser estrictamente compatibles y/o de la misma marca que las máquinas de hemodiálisis a utilizar en la prestación del servicio y deberán cumplir con las especificaciones técnicas y de control de calidad.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-010-2017
"SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS"



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta: Con el afán de garantizar la compatibilidad de los insumos en un 100% sugerimos a la convocante solicitar que los consumibles sean siempre de la misma marca que la máquina de hemodiálisis. ¿Se acepta?

Respuesta 22. Se acepta.

Pregunta 23. ANEXO A; PROPUESTA TÉCNICA, CONDICIONES ESPECIALES, NUMERAL 1.- CONSUMIBLES, PÁGINA 18. Dice: • Bicarbonato de sodio en pieza.

Pregunta: Para facilitar la maniobra del personal encargado de brindar la terapia de hemodiálisis solicitamos amablemente a la convocante solicitar bicarbonato de sodio para uso no parenteral, para conductividad de acuerdo a la marca de la máquina, para acido especifico, presentación para empleo automatizado en bolsa que se adecue a la maquina propuesta. ¿Se acepta?

Respuesta 23. Se acepta.

Pregunta 24. ARCHIVO EXCEL ANEXO A; PROPUESTA TÉCNICA, CANTIDADES SOLICITADAS: Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare cuáles serán las cantidades reales de los sillones clínicos solicitados ya que las cantidades que vienen en el archivo Excel no empatan con las cantidades de las máquinas de hemodiálisis solicitadas. Favor de aclarar.

Respuesta 24. Apéguese a la aclaración 2 realizada por la convocante.

Pregunta 25. ARCHIVO EXCEL ANEXO A; PROPUESTA TÉCNICA, CANTIDADES SOLICITADAS: Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare cuantas máquinas de hemodiálisis tendremos que entregar en Delicias ya que solicitan solamente una y actualmente tienen en uso dos. Favor de aclarar.

Respuesta 25. Dos, una de uso continuo y una de respaldo.

Pregunta 26. ARCHIVO EXCEL ANEXO A; PROPUESTA TÉCNICA, CANTIDADES SOLICITADAS: Derivado de las visitas a las instalaciones nos percatamos que para Juárez solamente cuentan con 7 pacientes los cuales pueden ser atendidos fácilmente con 2 máquinas de hemodiálisis, solicitamos amablemente a la convocante nos permita reducir el número de máquinas para Juárez ¿Se acepta?

Respuesta 26. No se acepta.

Pregunta 27. Anexo A. Propuesta Técnica. Punto 8.- Sistema De Información, Programas y Equipo de Cómputo Asociado Página 22. Se solicita amablemente a la convocante nos aclare si actualmente el instituto ya cuenta con algún sistema de expediente clínico y si este se encuentra en la nube o en servidores centrales. Favor de describir el sistema con el cual se cuenta.

Respuesta 27. Sí se cuenta con expediente, base de datos y herramientas oracle, desarrollo propio.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-010-2017
"SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS"



JUNTA DE ACLARACIONES

Por parte de la moral AE MEDICAL, S.A. DE C.V.:

Pregunta 1.- Todos los consumibles necesarios para realizar los procedimientos hemodialíticos deberán suministrarse por el proveedor, de acuerdo a las necesidades de la institución, debiendo presentarse estériles y libres de pirógenos, excepto el ácido y el bicarbonato, listos para utilizarse; y serán para cada sesión de hemodiálisis. El kit de hemodiálisis debe contener:

- 1 filtro dializador de 1.70, 1.90° 2.10 m2 de superficie
- 1 circuito arterial y venoso con bomba y transductores de 8mm.
- 1 Galón de concentrado ácido con potasio de 2K+ (mEq/L), 4K+ (mEq/L), o 0 (mEq/L).
- Bicarbonato de sodio en pieza
- Aguja para punción Fístula Arterial 16*25.
- Aguja para punción Fístula Venosa 16*25

Solicitamos a la convocante especificar si el kit de hemodiálisis incluye CATETER TIPO MAHUKAR o INJERTO TUBULAR HETEROLOGO DE POLIEURETANO o PTFE como lo dice en el ANEXO 2.

Respuesta 1. No, no está incluido en el kit.

No habiendo más preguntas o aclaraciones que realizar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 15:00 horas del día 20 de diciembre de 2017, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, entregando copia de la misma, la cual consta de 8 hojas útiles, para su debida constancia y efectos de notificación.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

C.P. JOSÉ FRANCISCO ALMANZA ALARCÓN
PRESIDENTE

LIC. MARTHA ELENA CHÁVEZ ALMADA
DIRECTORA DE FINANZAS
ASESORA FINANCIERA

LIC. MA. DEL REFUGIO DOWZ TORRES
COORDINADORA JURÍDICA
ASESORA JURÍDICA



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-010-2017
"SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS"



JUNTA DE ACLARACIONES

DR. DESIREE SAGARNAGA DURANTE
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN MÉDICA
REQUIRENTE

PROVEEDORES:

DIAGNOSTICS SOLUTIONS S.A.P.I. DE C.V.

AE MEDICAL, S.A. DE C.V.

Laboratorios PISA S.A. de C.V.